

**Acta No. 67**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**13 de Septiembre del 2018**

Siendo las veintitrés horas con veintiocho minutos del día Jueves trece de Septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión del mes de agosto, solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos noches Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que el día de hoy nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Miguel González Aparicio: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Justificante**. Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y le solicito dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Agosto del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del punto de Acuerdo que emitió la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a que se avale la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para adquisición y entrega de los uniformes de personal operativo y administrativo, masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2015-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso

Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Junio del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Trece.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Junio del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Catorce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de avance de gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la propuesta de modificaciones presupuestales **correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Dieciséis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente al **Proyecto de Desarrollo Habitacional, “Privada Lomas del Mineral”**, el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al poniente del Fraccionamiento Lomas del Mineral, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Diecisiete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social “San Isidro”, Primera Sección, autorizado por oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de Abril de 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado “San Nicolás de Linares”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Dieciocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social “San Isidro”, Segunda Sección, autorizado por oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado “San Nicolás de Linares”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Diecinueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso, propiedad del Servicio Postal Mexicano, que presenta el Arq.

Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Veinte.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. **Punto Veintiuno.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en la vía pública de la Av. Manuel M. Ponce, Edificio #417 departamento "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 138 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas. **Punto Veintidós.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Veintitrés.-** Participación Ciudadana. **Punto veinticuatro.-** Asuntos Generales. **Punto veinticinco.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto señor Presidente. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, con la venía de las y los compañeros Regidores y la señora síndico, me permito poner a consideración de ustedes, anexar un punto y sería el número veintidós y recorreríamos los siguientes. Este punto es sobre: **Punto veintidós.-** Solicitar anuencia a este Pleno para que autorice la revocación y cancelación del punto aprobado en la Sesión Cabildo en fecha 16 de Julio del presente año. En el cual fue aprobado otro préstamo por la cantidad de \$1'000.000.00 de pesos para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas. Es la solicitud que hace su servidor. La C. Síndico Municipal pide el uso de la voz. La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.- También poder adicionar algunos puntos de la Comisión de Hacienda llevada el día de hoy en Sesión Extraordinaria que vendría siendo: **Punto Veintitrés.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. **Punto Veinticuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Julio del 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Veinticinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del año 2018, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Veintiséis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Agosto del 2018, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. **Punto Veintisiete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; de la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$240.000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo del marzo de 2017 al mes de octubre del 2017 que comprende un periodo de 8 meses de renta y el cual fue utilizado en la obra restauración de la Torre del Templo de la Purificación en el Centro Histórico del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y ver la vertiente presupuestal por la cual se realizará el pago de dicha ampliación. Solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. **Punto Veintiocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; para la propuesta del Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo por un monto \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema. Serían los puntos adicionarse. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias señora Síndico, entonces se

anexarían el punto veintidós, solicitado por su servidor, del punto veintitrés al veintiocho los que acaba de dar lectura la señora Síndico, el **Punto Veintinueve.- Lectura de Correspondencia. Punto Treinta.- Participación Ciudadana. Punto Treinta y uno.- Asuntos Generales. Punto Treinta y dos.- Clausura de la Sesión.** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** se aprueba por este Honorable Ayuntamiento incluir los puntos antes mencionados al Orden del Día. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día, **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día con la modificación e inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Agosto del año 2018 y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en su expediente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros, la propuesta del señor Secretario, quien este a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 29 de agosto del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 29 de Agosto del 2018, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Punto de Acuerdo** que emitió la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, respecto a que se avale la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que **la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para adquisición y entrega de los uniformes de personal operativo y administrativo, masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación.** Solicito a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Señor Presidente quisiera solicitar a usted y al Pleno y al Cabildo que tenemos un asunto de correspondencia de parte del Sindicato, correspondiente a este punto, donde él solicita después de la lectura del punto, solicita hacer una intervención sobre este punto, lo paso en este momento, porque es el punto a realizarse y no finalmente como correspondencia para no dejarlo al final y solamente dejar la intervención después de que termine la señora Síndico de intervenir, darle la voz al líder Sindical Eusebio Ramírez de León, para este punto que tratar, es cuánto señor Presidente. **El C. Lic.**

**José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien señor Secretario le cedemos el uso de la voz en la exposición motivos a el C. Eusebio Ramírez que se encuentra aquí presente, adelante señora Síndico. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018,** para tratar el asunto de la solicitud del C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical de la Delegación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales para que **se etiquete el recurso económico suficiente para la adquisición y entrega de los uniformes del personal operativo y administrativo masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación.** Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** que **los integrantes de esta Comisión emitan su voto de manera positiva** y así avalar la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para **adquisición y entrega de los uniformes del personal operativo y administrativo masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021** este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018, firmando Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, toda vez que todavía no llega el Director de Finanzas y Tesorería, le cedemos el uso de la voz al Líder Sindical para que pueda emitir sus comentarios respecto a este punto del orden del día. **El C. Eusebio Ramírez de León, Líder Sindical.** Buenas noches al Honorable Cabildo, señor Presidente, pero si me gustaría escuchar primero al señor Tesorero para decir lo que en su momento la licenciada Marcela nos mandó un trabajo de ella que también es aceptable y varias cotizaciones y me gustaría saber cuál es la que determinaron, si me permiten. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- El Lic. Jesús, estamos en el punto de los uniformes, nada más para ponerlo al corriente, nos pidió el uso de la voz el líder sindical pero decidió él primero escucharlo para ver lo de la propuesta económica de este punto de acuerdo que ya se aprobó en Hacienda y dejar los recursos para la Administración entrante, en la adquisición de los uniformes de los compañeros de la base trabajadora, entonces adelante. **El C. Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Buenas noches señor Presidente, bueno en relación de la propuesta para la compra de los uniformes para el personal sindicalizado, por ahí se recibió la cotización por parte de Oficialía Mayor para adquisición por \$1'700.000.00 pero cabe señalar que el Presupuesto ya no nos arroja para poder hacer esta ampliación por este importe, solamente por \$1'500.000.00, para hacer la modificación presupuestales y que solamente sería para el personal operativo lo que es servicios, obras públicas y el personal administrativo lo que son secretarías solamente, es la cotización que envió Oficialía Mayor, sería este el recurso el que se estaría etiquetando, cambiando algunas otras partidas para darle suficiencia presupuestal para la adquisición de los uniformes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Tesorero, no sé si ahora ya con la información vertida el líder quiera hacer algún comentario o quedo clara la información. **El C. Eusebio Ramírez de León, Líder Sindical.** Buenas noches, a lo que entendí señor Tesorero, yo creo que la licenciada Marcela yo lo dije en su momento y a mí me gusta reconocer el trabajo, pero hay varias opciones, yo creo que ya tiene el Ayuntamiento bastante tiempo donde no se ha distinguido con su personal, ni se le ha dado lo adecuado, yo siempre he dicho, porque el Sindicato siempre tiene que estar insistiendo cuando ya

viene marcado en la Ley, que tiene que proporcionar la herramienta del trabajo y en aras del trato que hemos recibido por parte tanto del señor Presidente como de todo su Gabinete, inclusive de los mismos Regidores por eso aceptamos, también se vino un proceso electoral y estuvimos de acuerdo, yo creo que aquí, no sé si vio el trabajo de la licenciada Marcela señor Tesorero, porque ella menciona varios conceptos y varias donde vienen que si podía abarcar a todos los compañeros, esa es la pregunta que yo quisiera saber, porque lo que me entregó ella, varía mucho varía de cierta cantidad, no llega la cantidad. Y lo más importante para mí como representante de los trabajadores, que tuvo el tacto y eso de ver, no el portar un uniforme, si no, faltaron algunas cosas pero si vio lo esencial, en el caso de Limpia, sus botas adecuadas, el caso también de Obras Públicas como de los mismos electricistas, guantes adecuados a eso, falta mucha herramienta. Entonces creo yo que si ustedes hacen el esfuerzo, lo acaba de mencionar ahorita la cantidad, no sé si tengan en sus manos esto señores Regidores, si lo tuvieran en sus manos me gustó para que pudieran ver y valoraran ustedes mismos, ya es una salida y yo sé que es muy difícil también por el cierre los compromisos que tuvieron, lo sé de antemano, pero si, esa es la idea, nosotros aceptamos por los tiempos también, que se quede algo, ya es un compromiso que tuvieron, lo sé de antemano, pero si esa es la idea, nosotros aceptamos por los tiempos también que se quede algo, ya es un compromiso que yo también le había hecho a los compañeros, el detalle es volver a recuperar ese equipo de seguridad que tanta falta le hace. Yo le hago la pregunta a cada uno de ustedes como representantes del Ayuntamiento señores Regidores, saben cuántos accidentes que tiene y ha tenido el departamento tanto de Obras Públicas, Alumbrado Público y no se diga de Limpia, alguien que me pudiera dar un dato. Entonces vuelvo otra vez a lo mismo, dejemos un antecedente para la próxima administración, sé que ya por tiempos que no fueron culpa de ustedes ni del mismo sindicato, si me gustaría que hicieran el esfuerzo porque si ha habido demasiados accidentes y creo que primero está la vida de un ser humano que cualquier otra cosa y agradecer otra vez insisto, dejo lo que comentó el señor Tesorero, de que ya la situación es muy difícil pero si quisiera dejarlo en claro y agradecerles ojala y lo valoren yo sé que van a trabajar toda la noche, pero me voy conforme por los tiempos, me voy conforme si se hace el planteamiento nada más de eso del ambiente de los zapatos de los departamentos que están, guantes lentes, que no porque se quieran ver bonitos, los necesitan, impermeables, quisiera saber también quien ha visto a los compañeros de limpia, con este tiempo todavía ellos trabajando andan en friega, nosotros los tenemos acá, y ellos nosotros los trabajadores son los que ustedes están representando, nosotros somos la imagen ante la ciudadanía somos la crítica ante la ciudadanía, porque si ustedes no cumplen bien su trabajo y no consiguen estos recursos para la base trabajadora entonces la imagen también se la llevan ustedes, mi solicitud yo si quiero que quede el antecedente, ya sé que es imposible pero si me gustaría que lo valoraran, tuvieran los departamentos que tienen más riesgo, por eso hice la pregunta, yo quisiera saber si alguien de ustedes sabe cuántos accidentes ha llevado Limpia y cuantos accidentes han llevado los demás departamentos y agradecerle señor Presidente sus atenciones que ha tenido igual que al Secretario, a todos y a cada uno al compa Chuy también al pendiente de los trabajadores y agradecerles y esa sería mi participación, nomás esperemos que sea un resultado favorable para la base trabajadores y muchas gracias por su atención. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al líder Sindical, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el punto del orden del día y nada más para esclarecer en el Acta que este punto sería aprobado con la cantidad mencionada por el Tesorero de \$1'500.000.00 para que la próxima administración pueda disponer de recursos suficientes en la adquisición de uniformes para la clase trabajadora operativa de esta Presidencia Municipal. Someto

a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar este punto del orden del día como ya lo he mencionado, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente: **Punto de Acuerdo** que emitió la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, respecto a que se avale la solicitud hecha por el C. Eusebio Ramírez de León, Delegado Sindical, una vez que **la Dirección de Finanzas presente en Sesión de Cabildo la propuesta del monto económico que sea necesario para adquisición y entrega de los uniformes de personal operativo y administrativo, masculino y femenino de esta Entidad Pública, a fin de que la Administración Municipal 2018-2021 este en posibilidad de dar cumplimiento a esa prestación.** Ha quedado **APROBADO** como fue planteado. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico tenga bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de septiembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año en curso**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORÍA**, **el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año en curso**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores firmando al calce los integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente, le informo que por **UNANIMIDAD** de este Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Abril del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de abril del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de

Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de abril del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de abril del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Abril del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicitándole a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del Informe de **Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril de 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Abril del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y le solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores,**

**Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de septiembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente el **informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Mayo del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes**

de **Mayo** del año 2018. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Diez.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Mayo del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Once.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de septiembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**-

En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Junio del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Doce.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Servicios Públicos Municipales, correspondientes al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicito a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Junio del 2018,** que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores,** y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Junio del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Trece.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Junio del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicitándole a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H.

Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Junio del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Catorce.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de avance de gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicitándole a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del **Informe de avance de gestión financiera,** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018,** que presenta el El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de avance de gestión financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano, toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de avance de gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Quince.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a la propuesta de modificaciones presupuestales **correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 4 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto de la **propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al Segundo**

**Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el El Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta de modificaciones presupuestales correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 5 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta de modificaciones presupuestales **correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Dieciséis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente al Proyecto de Desarrollo Habitacional, “Privada Lomas del Mineral”, el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al poniente del Fraccionamiento Lomas del Mineral**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018 y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al Proyecto de Desarrollo Habitacional, “Privada Lomas del Mineral”, el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al poniente del Fraccionamiento Lomas del Mineral**, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, EL Proyecto de Desarrollo Habitacional, Privada Lomas del Mineral, el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol al poniente del Fracc. Lomas del Mineral.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Regidor Enrique Franchini, para que tenga a bien darnos una exposición de motivos del presente asunto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Muy buenas noches, con el permiso Presidente, únicamente para exponer que Fresnillo tiene mucha necesidad de vivienda, que la meta de este Ayuntamiento era cuando menos cumplir

con el 10% de las necesidades de vivienda que tiene Fresnillo y con estos dos proyectos, hablo del que viene enseguida del siguiente punto, estaríamos apenas llegando a la mitad del compromiso que habíamos hecho como Administración. Cabe destacar que estos dos proyectos fueron aprobado en la Administración anterior que presidio Gilberto Devora, lo que hoy está solicitando es la ratificación de esa aprobación y esta privada de Lomas del Mineral consta de 86 viviendas y está a su consideración. La arquitecta que es de Zacatecas que venía hacer la exposición de motivos tuvo que retirarse por la situación de la distancia. Es cuánto señor Presidente, a su conmisericordia compañeros. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sometiendo a su consideración la aprobación del mismo. Solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente al Proyecto de Desarrollo Habitacional, “Privada Lomas del Mineral”, el cual consta de 86 viviendas ubicado en la calle Apozol, al poniente del Fraccionamiento Lomas del Mineral.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Diecisiete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a la autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social San Isidro, Primera Sección, autorizado por oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de Abril de 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado San Nicolás de Linares, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.** Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la Relotificación del Fracc. de Interés Social “San Isidro”, Primera Sección, autorizado con oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de abril del 2015,** ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado **“San Nicolás de Linares”.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La autorización de relotificación del fraccionamiento de Interés Social “San Isidro”, Primera Sección, autorizado con oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de abril del 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas al Sur del Hospital General en el predio denominado “San Nicolás de Linares”.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas

gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Regidor Enrique Franchini, para que tenga a bien darnos una exposición de motivos del presente asunto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Muy buenas noches, de nueva cuenta con el permiso del señor Presidente, el proyecto este también es un proyecto ya aprobado los dos y es una relotificación que se tuvo que hacer dado que solicitó Gobierno del Estado en conjunto con este Ayuntamiento que si se viera el frente del fraccionamiento que va pegado a la carretera que conduce a la carretera 54, que conduce de Fresnillo a Valparaíso con la finalidad de facilitar el acceso a dicha clínica del hospital de la mujer, por eso es que sufrió modificaciones todo el proyecto y con eso lleva también un compromiso adjunto ahí de último momento, hoy hicimos llegar un compromiso que quedo pendiente dentro de la comisión que es: que al poniente de la ciudad de Fresnillo no contamos con infraestructura para la recolección de aguas negras y aguas residuales. Este compromiso esta notariado y está firmado y lo hicimos llegar como un anexo del dictamen de la comisión que trabajamos el día de antier aquí está para que selle también de manera verbal el arquitecto Cesar Guerrero que es el responsable del representante de obra el residente de obra, para que si gustan que haga el compromiso vía la voz para que quede asentado en el acta, además lo tenemos por escrito y esta el compromiso también de ceder los derechos de espacio que ocupa el Hospital de la Mujer para que sea escriturado por Gobierno del Estado, es cuánto, si me permiten que haga el uso de la voz para que sea el compromiso de frente a este Cabildo, aquí está el Arquitecto Cesar Guerrero, si se le puede dar el uso de la voz. **El C. Arquitecto Cesar Guerrero.**- Buenos días pues más que nada agradecerle a este Honorable Ayuntamiento que me den el espacio de este Cabildo, para explicarles una breve reseña de este desarrollo y reconocerles ustedes como Ayuntamiento que aún en las últimas horas de su administración están trabajando por el bien de Fresnillo, quisiera comentarles que lo que fue solicitado para esta relotificación ya existe una aprobación por la Administración pasada del 2015 y 2016, pero quisiera manejar también dos, tres puntos relevantes sobre el proyecto, porque es un proyecto de un interés social muy relevante para Fresnillo, por dos puntos el primero es por el rezago como lo comentaba el señor Regidor, el rezago que hay de vivienda para Fresnillo, en Fresnillo en aquel entonces comentaba el delegado del INFONAVIT que había en ese entonces de un registro de 18000 derecho habientes sujetos a créditos en ese momento sin contar los de FOVISSSTE y sin contar los hipotecarios de entidades federativas. Entonces con lo que estamos proponiendo aquí en esto de las viviendas se atacaría un poquito más el rezago de la vivienda con las que están proponiendo a parte de una derrama económica muy importante que entraría para Fresnillo, tanto en los insumos de los materiales como las manos de obra que se generaría aquí en este Municipio, también el otro punto relevante que consideramos que es relevante para Fresnillo es en el trámite de la permuta que se hace es para que el Hospital de la mujer tuviera los espacios necesarios y cumpliera con los servicios que ocupa de esa infraestructura para darle el servicio médico que ocupa para los usuarios de aquí de Fresnillo. Porque es un hospital que no nada más es para Fresnillo, es un hospital que agarra parte de la región norte del Estado de Zacatecas, entonces queda muy chico con el terreno que tenían era insuficiente y de acuerdo a los acuerdos que se llegaron para ceder por parte de la desarrolladora con el Municipio de Fresnillo, fue hacer esa permuta para que en función del terreno que ya tenían existente con la permuta que estamos haciendo tuvieran los espacios que necesita el hospital y que quedara completamente lo que ocupan. Entonces eso es lo que consideramos nosotros más relevante, incluso de lo que se hizo en la relotificación se está cumpliendo con todos los Reglamentos que se ocupan en el Código Urbano no estamos violando ningún punto aún con lo que se haya hecho, también quisiera manifestarles que es un numero de lotes que se sacrificaron para llegar esta relotificación sin violar ningún punto como nos lo marca la Ley del Código Urbano, es cuánto, les agradezco mucho. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Arquitecto, en este

momento se abre el registro de oradores por si alguien desee intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la **autorización de relotificación del Fraccionamiento de Interés Social San Isidro, Primera Sección, autorizado por oficio número 109OP/DU/15 de fecha 24 de Abril de 2015, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al sur del Hospital General en el predio denominado San Nicolás de Linares.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Dieciocho.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación;** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la **autorización de Relotificación del Fracc. de Interés Social “San Isidro”, Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016,** ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado **“San Nicolás de Linares”**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Y solicito al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la autorización de Relotificación del Fracc. de Interés Social “San Isidro”, Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016,** ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado **“San Nicolás de Linares”**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La autorización de relotificación del fraccionamiento de Interés Social “San Isidro”, Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas al Sur del Hospital General en el predio denominado “San Nicolás de Linares”.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores por si alguien desee intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la

autorización de Relotificación del Fracc. de Interés Social “San Isidro”, Segunda Sección, autorizado con oficio número 189OP/DU/16 de fecha 13 de Septiembre del 2016, ubicado al Poniente de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; al Sur del Hospital General en el predio denominado “San Nicolás de Linares”. Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Diecinueve**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, en el cual solicita apoyo para la **sustitución de buzones expreso, propiedad del Servicio Postal Mexicano**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal**. Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso propiedad del Servicio Postal Mexicano**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA**, La solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **en la cual solicita apoyo para la sustitución de buzones expreso propiedad del Servicio Postal Mexicano**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 10 de Septiembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal**.- En este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, toda vez que no hay ninguna participación se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la solicitud que presenta el Lic. Oscar Gerardo González García, Director de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, en el cual solicita apoyo para la **sustitución de buzones expreso, propiedad del Servicio Postal Mexicano**. Ha quedado **APROBADO**. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Veinte**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública**, referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada. Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la**

**Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 10 de Septiembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **solicitud de factibilidad para la construcción de un Lienzo en la comunidad de la Luz, petición que presenta el C. Benjamín Martínez Alcalá, Delegado Municipal de la comunidad mencionada.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veintiuno.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Vía Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 138 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.** Solicitándole al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Secretario de Gobierno Municipal.** Con su permiso señor Presidente: **Sesión Extraordinaria de la Comisión Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018** y con Fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto referente a la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Vía Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 348 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, petición que presenta la Arq. Minerva Carolina Caderón Delgado, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200

fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Vía Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 348 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 10 de Septiembre del 2018, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma.

**El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **la demolición, creación de crédito económico coactivo y sanciones administrativas y penales que correspondan de una construcción de 2 pisos en Vía Pública de la Av. Manuel M. Ponce Edificio # 417 Depto. "C", esto sustentado en los Artículos 1, 109 y 138 del Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veintidós.**- Solicitar anuencia a este Pleno para que **autorice la revocación y cancelación del punto aprobado en la Sesión Cabildo en fecha 16 de Julio del presente año. En el cual fue aprobado otro préstamo por la cantidad de \$1'000.000.00 de pesos para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas.** Solicito al señor Tesorero nos pueda hacer una breve explicación de este punto. **El C. Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.**- Gracias señor Presidente, nuevamente hago uso de la voz, Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 103 fracción VIII y fracción XIII de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas y en las más relativa y aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio del Estado de Zacatecas, someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento que se considere en subsidio el préstamo que se había realizado al Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Fresnillo, para su aprobación al siguiente tenor de la exposición de motivos. I.- El 28 de Julio del 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los Derechos Humanos, para que este derecho esté garantizado se debe de cumplir con las características de suficiencia físicamente excesible saludable y accesible, suficiente el abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para uso personal y domestico de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para garantizar que se cubran las necesidades más básicas, físicamente accesible, todo mundo tiene derecho a unos servicios de agua y saneamiento accesibles físicamente dentro o situados en inmediata cercanía del lugar, de las Instituciones Académicas en el lugar de trabajo o las Instituciones de Salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la fuente de agua debe encontrarse a menos de mil metros del lugar y a tiempo de descrecimiento de la recolección no superar los 30 minutos. El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sugiere que el costo

del agua no debe superar el 3% de los ingresos del hogar. **II.-** El Municipio es el principal prestador de servicios públicos básicos pues se lo reconoce nuestra Carta Magna en su Artículo 115 fracción III que a la letra dice: Los Estados adoptaran tras su régimen interior la forma de gobierno republicano representativo democrático laico y popular, teniendo como base de división territorial y desorganización política y administrativo del Municipio Libre conforme a las siguientes bases. Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes a) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, por lo tanto debe brindar a la población la satisfacción de cada uno de los servicios descritos en el Artículo línea sufragas. **III.-** Salvador Valencia Carmona en su libro de Derecho Municipal define al servicio público como la actividad técnica del Estado que declara el interés general porque tiende a satisfacer una necesidad correctiva n el entendido que dicha satisfacción se realiza a través de las prestaciones directas individualizadas a los usuarios de un servicio. En este sentido los servicios públicos deben ser prestados a los ciudadanos de manera general uniforme continua regular y sin propósito de lucro con el único fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. **IV.-** Ahora bien si el Sistema Municipal de Agua Potable no hubiese brindado el servicio de agua potable, la administración municipal estaría incumpliendo con su obligación constitucional interrumpiendo la prestación del servicio, por lo cual las facultades que me fueron otorgadas por la disposición legal y en su momento por indicaciones del Presidente Municipal en turno, se tomó la decisión de efectuar tres prestamos al organismo siendo el importe final la cantidad de \$3'647.750.00 pesos, por su parte el SIAPASF abonó la cantidad de \$1'686.000.00 siendo por todos conocido el sistema Municipal de Agua Potable no tiene la capacidad de sufragar los gastos y a toda vez que el organismo público Municipal es parte integrante en la Administración Municipal y que es un servicio constitucionalmente del Municipio que debe prestar, solicito respetuosamente se autorice el subsidio al multicitado Sistema por la cantidad de \$1'600.000.00 pesos. Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el presente Acuerdo de Cabildo. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Tesorero, en este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano, no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente para que **autorice la revocación y cancelación del punto aprobado en la Sesión Cabildo en fecha 16 de Julio del presente año. En el cual fue aprobado otro préstamo por la cantidad de \$1'000.000.00 de pesos para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.** Pasamos al **Punto Veintitrés.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018**, correspondiente al mes de Julio del año en curso, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicito a la señora Síndico tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de septiembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido en los artículos

78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año 2018**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce los integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento, no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Obra Pública Municipal 2018, correspondiente al mes de Julio del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Veinticuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Julio del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Solicitándole a la Señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Julio del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Julio del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto **referente al informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Julio del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **Punto Veinticinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; del Dictamen que presenta **la Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del año 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicitándole a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018** para tratar el

asunto del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2018**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal Presidenta de la Comisión, al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles, los integrantes Julio Tomás García de León, Rubén Méndez Martínez y Ernesto Sánchez Borjón. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Veintiséis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al de **Informe de Servicios Públicos Municipales correspondientes al mes de Agosto del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González, Director de Servicios Públicos. Le solicito a la Señora Síndico Municipal tenga bien dar lectura al dictamen correspondiente. **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018** para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Agosto del año 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículo 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Servicios Públicos Municipales correspondiente al mes de Agosto del 2018**, que presenta el Lic. Juan José Chávez González Director de Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto **referente al informe de Servicios Públicos Municipales, correspondiente al mes de Agosto del año 2018**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Veintisiete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del

dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018, para tratar el asunto de la solicitud para que se **autorice realizar el pago por la cantidad de \$240.000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo del marzo de 2017 al mes de octubre del 2017 que comprende un periodo de 8 meses de renta y el cual fue utilizado en la obra restauración de la Torre del Templo de la Purificación en el Centro Histórico** del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y ver la vertiente presupuestal por la cual se realizará el pago de dicha ampliación. Solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Solicitándole a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 13 de Septiembre del 2018**, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de **\$240.000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del periodo de marzo del 2017 al mes de octubre 2017 que comprende un período de 8 meses de renta** el cual fue utilizada en la obra **“Conservación emergente de la Torre del Templo de la Purificación, en el Centro Histórico** del Municipio de Fresnillo, Zacatecas” y ver la vertiente presupuestal por el cual se realizará el pago de dicha ampliación, solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículos 60, 84 y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba **POR MAYORÍA, la solicitud para que se autorice realizar el pago por la cantidad de \$240.000.00 por concepto de renta de plataforma y andamiaje del período de marzo del 2017 al mes de octubre del 2017**, que comprende un periodo de **8 meses de renta** y el cual fue utilizado en la obra **“Conservación emergente de la Torre del Templo de la Purificación, en el Centro Histórico** del Municipio de Fresnillo, Zacatecas” y **ver la vertiente presupuestal por el cual se realizará el pago de dicha ampliación**, solicitud que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores que el punto de acuerdo antes mencionado queda fuera, ya que se votaron 7 votos en contra y 6 votos a favor. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Veintiocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia** para que a propuesta del Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, **se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema de Agua Potable.** Solicito a la señora Síndico, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Síndico Municipal: Sesión Extraordinaria de la Comisión de**

**Hacienda y Vigilancia** celebrada el día **13 de Septiembre del 2018**, para tratar el asunto que a propuesta del L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería, se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF, **para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto de \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y artículos 60, 84 y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta del L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería, para **se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto de \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 13 de Septiembre del 2018. La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y firman al calce los integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Le cedo el uso de la voz al Director de Finanzas y Tesorería. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna amaro, Director de Finanzas y Tesorería.-** Gracias señor Presidente, nuevamente hago el uso de la voz, si ustedes recuerdan cuando se presentó por ahí la aprobación de las cuotas a las tarifas de agua potable, por ahí se hablaba de un aumento si no más recuerdo del 6.86% que se pretendía que fuera el aumento en las tarifas del Agua Potable, en esa reunión de Cabildo, se comentó que este incremento fuera absorbido por el Municipio mediante un subsidio, para que la ciudadanía no se viera afectada en el incremento de las tarifas del Agua Potable, durante el Ejercicio 2018, no se pudo estar entregando este subsidio directamente al Sistema de Agua Potable si no que se estuvieron realizando algunos préstamos para poder pagar la Energía Eléctrica que tenía el compromiso el Sistema con Comisión Federal de Electricidad, se estuvieron realizando por ahí algunos préstamos que por la emergencia de pago de energía eléctrica, no se solicitó a Cabildo ni se sometió tampoco a consideración de la Comisión de Hacienda, para que estos préstamos fueran autorizados para poder realizar el pago a CFE si no que de manera inmediata se realizó el pago para evitar el corte en los pozos que tienen sistema para dar el servicio a la ciudadanía, se le realizaron tres préstamos que la cantidad lo comenté en su momento fueron más bien dicho, por la cantidad de \$3'647.750.00 pesos y de los cuales el Sistema pago \$1'686.000.00 pesos y quedando una deuda de \$1'600.000.00 pesos. En el acta anterior de Cabildo se autorizó el préstamo por \$1'000.000.00 de pesos mismo que el Sistema no pudo pagar, el subsidio que el Sistema me presenta es de 6.35 por mes, la cantidad del subsidio que le estaríamos entregando hasta el mes de Junio sería por la cantidad de \$2'269.457.90. Lo que yo solicito ante ustedes es que se autorice que ese adeudo que tiene el Sistema por la cantidad de \$1'600.000.00, sea aprobado como subsidio y nosotros poder realizar el ajuste contable necesario para que el Sistema tenga ya finiquitado ese millón seiscientos, cabe señalar que el Sistema arroja un saldo mayo de crédito que se le ha dado. En el 2016 si no mal recuerdo, tiene un crédito por \$1'038.000.00 pesos. Pero no podría ser parte de este subsidio que yo pretendo que ustedes tengan a bien autorizar, puesto que fue en Ejercicio pasado. Lo único que yo estoy solicitando es que se apruebe la cantidad de \$1'600.000.00 pesos que se prestó en esta presente administración, para que el Sistema quede liberado por lo menos de este importe y dejar el adeudo que se tiene con anterioridad, es lo que yo solicito que autoricen el monto de \$1'600.000.00, es cuánto señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este

momento. No hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día sometiendo a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta del Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, **se autorice la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF, para que el adeudo que tiene el SIAPASF con el Municipio de Fresnillo, por un monto \$1'600.000.00 se considere como parte del subsidio que el Municipio le otorga al Sistema de Agua Potable.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Veintinueve.**- **Lectura de Correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que ya fue desahogado el tema de la correspondencia con el tema del Sindicato. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Treinta.**- **Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Treinta y uno.**- **Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente le informo que no hay registro en participación de asuntos generales. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Treinta y dos.**- **Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie, Siendo las cero una hora con seis minutos del viernes catorce día viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia.

**A t e n t a m e n t e**

**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**